

**Informe del Comisario a la Junta de Accionista de la
Importadora Lino Gamboa Cia. Ltda. I.L.G.A**

De conformidad con las atribuciones contempladas con el Art. 321 de la Ley de Compañías, tengo el agrado de informar a la Junta que una vez examinado el Balance y la Cuenta de Perdidas y Ganancias por el periodo de Enero a Diciembre de 1999, estos están debidamente fundamentados de acuerdo a los Principios Contables Generalmente aceptados y que los libros contable, bienes y mas documentos están solidamente resguardados y que se ha cumplido con todo lo dispuesto por la Leyes como es la presentacion de los dos Balances de Enero / Abril 99 y Mayo / Diciembre 99 y pagos de Impuestos.

Dejo constancia de mis agradecimiento por las facilidades que dieron para el desenvolvimiento de mi actividad.

Atentamente

Erica Selva Morfa
Comisario Principal

11 JUL 2000

